

INFORME DE LA COMISARIA DE CONSTRUCTORA FRANJULIVAL S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017

Esmeraldas, marzo del 2018

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos respectivos, en mi calidad de comisaria principal de CONSTRUCTORA FRANJULIVAL S.A., presento a ustedes mi informe relacionado con la situación financiera correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

ANTECEDENTES: Constructora Franjulival S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada por la NOTARIA CUARTA del cantón Esmeraldas el 25 de enero del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001126 del 5 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Esmeraldas el 15 de marzo del 2013, número de repertorio 235 y número de inscripción 19.

ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: La compañía, durante el ejercicio económico del 2017, no ha tenido ingresos, motivo por el cual no existe Estado de Resultados, hay una variación en el Estado de Situación, Activo cuenta PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS debido a la compra, a plazo, de un lote de terreno en USD 11,451.83 al señor Jesús Ruiz Tello, de 8.32 has, ubicado en la Parroquia Tonsupa, Cantón Atacames Provincia de Esmeraldas, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil, GAD Municipal Atacames el 20 Octubre del 2017 con la partida Número 803 del libro de Propiedad, tomo 1, folios 39547 a 39598 en base al capital suscrito y pagado, siendo el siguiente:

ACTIVO CORRIENTE

Disponible	\$	800.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	\$	11,451.83
NO DEPRECIABLE		
Terrenos	\$11,451.83	
TOTAL ACTIVOS	\$	12,251.83

PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR \$ 11,451.83

Florencio Ruiz Tello \$11,451.83

PATRIMONIO

PATRIMONIO NETO \$ 800.00

Capital Social Pagado \$ 800.00

SUMAN: PASIVO Y PATRIMONIO \$12,251.83

Señores Accionistas para los fines consiguientes pongo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente,



Andrea Florencia Quintero Casanova

COMISARIA PRINCIPAL